

## **CONCURSO "Fútbol al atardecer"**

Bases depositadas ante Notario

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **BASE 1ª.- OBJETO**

Este concurso está organizado y ejecutado por PRISACOM, S.L. (en adelante, PRISACOM) y Sony United Kingdom Limited, The Heights, Brooklands, Weybridge, Surrey KT13 0XW, (en adelante SONY), con el fin de promocionar los contenidos y servicios de PRISACOM.

#### **BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el concurso cualquier persona física mayor de 18 años que resida en territorio español y forme parte de un equipo de fútbol de acuerdo con los requisitos expuestos en estas bases. La participación será gratuita.

##### Mecánica del concurso:

Con motivo de la organización del Torneo Internacional "Fútbol al atardecer" en Argentina organizado por SONY, PRISACOM convoca un concurso web para equipos de fútbol en el que, de entre todos los participantes, seleccionará un (1) equipo de fútbol ganador compuesto por 7 integrantes que representará a España en dicho torneo.

El representante del equipo participante deberá enviar una foto o video del equipo acompañado de un texto breve que justifique los motivos por los que deberían ser elegidos.

##### Restricciones:

- Los equipos participantes deberán estar federados en categorías masculinas o femeninas inferiores a Tercera División, tomando como referencia la temporada 2008-2009. La organización verificará según los medios que considere que todos los componentes cumplen este requisito.
- El equipo ganador deberá estar compuesto de siete (7) jugadores que tendrán acceso al premio. La organización no se hace responsable de las posibles incidencias en la elección de los siete componentes y atenderá en todo caso a la decisión del responsable legal del club.
- Es requisito imprescindible para participar en el concurso que al menos un miembro representante del equipo participante se registre en AS.com.
- Solo entrarán en el Concurso las participaciones recibidas antes de las 12:00 hs. del 28 de julio de 2009.
- No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a PRISACOM o a Diario AS, a sus empresas colaboradoras, ni sus familiares hasta el primer grado.

- La edad mínima para participar es de 18 años.
- No se considerará válida ninguna participación realizada mediante procedimientos automatizados o robots, ni tampoco aquellas que por otros motivos puedan considerarse fraudulentas.
- Sólo se permitirá una participación por persona y equipo.

### **BASE 3ª.- PROCEDIMIENTOS Y PREMIOS**

El concurso comenzará el **martes 14 de julio** de 2009 a las 12.01 horas y finalizará el **28 de julio** de 2009 a las 12.00 horas.

El premio para el equipo ganador consiste en un **Viaje a Iguazú, Argentina** (22 de septiembre de 2009) **para disputar un partido de fútbol al atardecer contra el equipo representante de Francia.**

El premio incluye:

- Vuelos de ida y vuelta para siete (7) adultos a Argentina desde España.
- Traslados desde el aeropuerto al hotel.
- 3 noches de hotel.
- Transporte de ida y vuelta al juego Fútbol al atardecer (Twilight Football).

El 25 de julio de 2009 PRISACOM extraerá el fichero de participación. De entre todas las participaciones recibidas, un jurado compuesto por representantes del equipo editorial de AS.com seleccionará un (1) equipo ganador atendiendo a los materiales recibidos y a sus meritos deportivos. A su vez, seleccionará nueve (9) suplentes del resto de equipos participantes numerados del dos al nueve de forma consecutiva.

En caso de que el equipo ganador no cumpla con alguna de las condiciones del concurso será eliminado y se pasará al siguiente clasificado y sucesivamente hasta que el seleccionado cumpla con todos los requisitos.

Para considerar al ganador como válido todos los datos deben ser correctos. PRISACOM se pondrá en contacto con los ganadores del concurso para obtener la aceptación del premio.

**Se comunicará el resultado al representante del equipo ganador del concurso vía correo electrónico o por teléfono a partir del día 28 de julio de 2009.** Si algún email o teléfono no fuese válido o estuviera desactivado, esa persona quedará automáticamente excluida del Concurso y la organización procederá a elegir un nuevo ganador.

Una vez efectuada y validada la anterior comunicación, el agraciado tendrá 5 días hábiles para confirmar sus datos a PRISACOM. Si transcurrido este plazo no se recibiera respuesta por parte del agraciado, se entenderá que renuncia al premio y se procederá a nombrar a otro ganador.

La lista con el nombre de la persona física ganadora podrá ser publicada en los medios de PRISACOM.

La no aceptación del premio en las condiciones fijadas en las presentes bases implicará la renuncia total al mismo. Los premios son personales e intransferibles. No existe ninguna posibilidad de pago en metálico o crédito. El premio no es intercambiable.

PRISACOM se reserva el derecho a sustituir el premio por otros de características similares o de semejante valor.

PRISACOM se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento procediendo siempre a su oportuna rectificación en cuanto se produjesen dichas modificaciones

Una vez realizado el presente Concurso, el usuario acepta mantener indemne a PRISACOM ante cualquier cuestión relativa al premio. El concursante será puesto en contacto con SONY (Sony United Kingdom Limited, The Heights, Brooklands, Weybridge, Surrey KT13 0XW), proveedor del servicio, siendo este en todo caso el responsable del mismo.

#### **BASE 4ª.- ENVÍO DE FOTOGRAFÍA O VIDEO**

Con objeto de poder identificar a cada participante el usuario enviará una fotografía o video de su equipo, para representar a su equipo en el concurso. PRISACOM las utilizará exclusivamente para gestionar el presente Concurso y durante el tiempo que el mismo dure, siendo todas las fotografías eliminadas una vez finalice el Concurso.

Al enviar su fotografía el usuario acepta que PRISACOM decida sobre la idoneidad a efectos de su publicación y podrá adaptarla tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación. En ningún caso se aceptarán fotografías que afecten o vulneren derechos de terceros, derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados. El usuario asimismo declara que es mayor de 18 años; que sus datos identificativos son ciertos y verificables, y que es efectivamente la persona que aparece en la foto; que él es el autor material de la fotografía que envía, que es original y no la ha plagiado o usurpado de terceros. El usuario se hace responsable de estas manifestaciones y, en consecuencia, mantendrá indemne a PRISACOM, S.L. por el incumplimiento de las citadas garantías.

#### **BASE 5ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Al participar en este concurso, el usuario acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del mismo, que podrán ser consultadas en todo momento por cada usuario. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente Concurso.

Se entenderá que el usuario al participar en este concurso acepta sus bases.

#### **BASE 6ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos propiedad de PRISACOM, S.L., con CIF A-82649690 y con domicilio a estos efectos en la Avenida

Ribera del Sena s/n, 4ª Planta, 28042 Madrid. Como responsable del fichero, PRISACOM garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de su Reglamento de desarrollo. Sus datos serán incorporados a un fichero automatizado debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de este fichero es gestionar el Concurso y el envío de comunicaciones comerciales que pudieran resultar de su interés y que haya consentido.

El usuario declara ser mayor de 18 años siendo el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos suministrados. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto del tratamiento de datos personales ante cualquiera de las dos entidades y para ello podrá dirigirse mediante una carta al domicilio social de PRISACOM indicando en el sobre: "*Fútbol al atardecer*" o bien enviar un correo electrónico con el mismo asunto a [atencionclientes@prisacom.com](mailto:atencionclientes@prisacom.com)

### **Comunicaciones**

Para cualquier consulta o para denunciar cualquier incumplimiento de las normas establecidas en las presentes Bases, los usuarios pueden enviar una carta al domicilio social de PRISACOM indicando en el sobre: "Asunto: CONCURSO *Fútbol al atardecer*" o mediante correo electrónico a [atencionclientes@prisacom.com](mailto:atencionclientes@prisacom.com) o en el 902.20.21.41 de 9 a 14 horas.